

**RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE I LISTA DEFINITIVA
ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2022. ENERO 2022
PARA FASE II. COD:DRSIG Y COD:DADVJ**

En Don Benito a 21 de enero de 2022.

D^a Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 11 de enero de 2022 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal mediante publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Promoción por Turno Libre; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Completa y Retribución según Convenio, para cubrir 2 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico en calidad de vocal de la misma
- D. Imanol Iribar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU con voz pero sin voto.



Tercero.- Superada la fase de requisitos generales se elevó a definitiva la lista de admitidos a las fase de valoración de méritos **FASE MÉRITOS VALORABLES 70% (SITUACIÓN DESEMPLEO 5%, FORMACIÓN 15%, EXPERIENCIA PROFESIONAL 20%, TEMARIO 30%)**. (FASE I), siendo los candidatos que pasaron a esta fase los siguientes:

Candidaturas Valoradas por haber superado la fase de requisitos generales:

DNI	CURSO
45968065N	DADVJ
09193211L	DADVJ
76260296R	DRSIG

Que el resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase I según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 20 de enero de 2022 a las 18:00 , había sido el siguiente:

CONCEPCIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS. GAME DESIGNER						COD: DADVJ	
nº	DNI	Requisitos	Situación Desempleo	Formación Complementaria	Experiencia Profesional	Temario	Puntuación
1	45968065N	Si	0	15	3	20	38
2	09193211L	Si	0	3	20	20	43

SIG BÁSICO Y SIG AVANZADO.						COD: DRSIG	
nº	DNI	Requisitos	Situación Desempleo	Formación Complementaria	Experiencia Profesional	Temario	Puntuación
1	76260296R	Si	5	15	20	25	65

Cuarto.-

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista de aspirantes con la valoración de la FASE I admitidos a la FASE II.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a la convocatoria de los candidatos a realizar la Fase II (FASE de conocimientos y actitudes).

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D^a Susana Cortés Bohórquez

GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U.

FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.



ACTA FASE II (CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES) OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2022. ENERO 2022. COD:DRSIG y COD:DADVJ

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 09:30 horas del día 21 de enero de 2022, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración, no asiste por encontrarse fuera de las instalaciones de FEVAL pero que es informado in-situ del desarrollo de la misma
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU, que excusa sus asistencia como observador por encontrarse no disponible en la fecha y hora establecidas.

Segundo.-

Candidaturas Valorada por haber superado las fases I y de requisitos generales:

DNI	CURSO
45968065N	DADVJ
09193211L	DADVJ
76260296R	DRSIG

Se procede a realizar la fase II consistente en una entrevista personal, desarrollada de la siguiente forma:

- 1) Entrevista al candidato: 21 de enero de 2022 09:30

DNI	OPE	CURSO
45968065N	PF2021 Edición enero	DADVJ

La entrevista se ha realizado de manera telemática (videoconferencia) dada las restricciones de movilidad por motivo del Covid-19. El candidato ha explicado su experiencia profesional en el ámbito del Desarrollo de los videojuegos y ha sido preguntado sobre diversas cuestiones referentes a las tareas a realizar para el puesto de trabajo al que opta a través de la OPE. Dicho candidato ha expuesto como abordaría las tareas que le serían encomendadas, principalmente en lo referente a los contenidos del curso y como desarrollaría los mismos. El candidato comenta como es su experiencia profesional en cuanto a docencia y explica cuales son sus cometidos actuales dentro de una empresa de videojuegos donde desarrolla su labor profesional.

2) Entrevista al candidato: 21 de enero de 2022 10:00

DNI	OPE	CURSO
09193211L	PF2021 Edición enero	DADVJ

La entrevista se ha realizado de manera telemática (videoconferencia) dada las restricciones de movilidad por motivo del Covid-19. El candidato ha explicado su experiencia profesional en el ámbito del mundo de los videojuegos y ha sido preguntado sobre diversas cuestiones referentes a las tareas a realizar para el puesto de trabajo al que opta a través de la OPE. Dicho candidato ha expuesto como abordaría las tareas que le serían encomendadas, principalmente en lo referente a los contenidos del curso y como desarrollaría los mismos. El candidato comenta como es su experiencia profesional en cuanto a docencia y explica cuales son sus cometidos actuales como divulgador y especialista en videojuegos como freelance trabajando para diversos medios y empresas que se dedican a realizar videojuegos. Demuestra un gran conocimiento del perfil game designer y expresa claramente como desarrollaría los contenidos que forman parte de esta acción formativa.

3) La mesa en su anterior sesión decidió por unanimidad no proceder a entrevistar al candidato:

DNI	OPE	CURSO
76260296R	PF2021 Edición enero	DRSIG

Ya que al ser candidato único y haber sido entrevistado con anterioridad en OPES precedentes con respecto a la misma materia, el trámite no hubiese supuesto nuevas aportaciones de cara a su idoneidad para ocupar la vacante ofertada.

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración de los candidatos, la Mesa por unanimidad, propone la siguiente puntuación para dichos candidatos:

DNI	TITULACIÓN	OPE	CURSO	PTOS. ENTREVISTA
45968065N	BACHILLERATO	PF2021 Edición enero	DADVJ	15
09193211L	BACHILLERATO	PF2021 Edición enero	DADVJ	20

DNI	TITULACIÓN	OPE	CURSO	PTOS. ENTREVISTA
76260296R	MASTER	PF2021 Edición enero	DRSIG	N/A

Cuarto.- A la vista de los candidatos valorados para cada vacante de la OPE ofertada y estos haber superado todas las fases de la que consta la OPE referida, con la siguiente puntuación:

COD: DADVJ

DNI	TITULACIÓN	CURSO	PTOS. ENTREVISTA	PTOS. FASE I	PTOS. TOTALES
45968065N	BACHILLERATO	DADVJ	15	38	53
09193211L	BACHILLERATO	DADVJ	20	43	63

COD: DADVJ

DNI	TITULACIÓN	CURSO	PTOS. ENTREVISTA	PTOS. FASE I	PTOS. TOTALES
76260296R	MASTER	DRSIG	N/A	65	65

La mesa propone a los candidatos con mayor puntuación para ocupar los puestos de trabajo vacantes ofertados en la OPE de referencia.

COD: DADVJ

DNI	TITULACIÓN	CURSO	PTOS. ENTREVISTA	PTOS. FASE I	PTOS. TOTALES
09193211L	BACHILLERATO	DADVJ	20	43	63

COD: DRSIG

DNI	TITULACIÓN	CURSO	PTOS. ENTREVISTA	PTOS. FASE I	PTOS. TOTALES
76260296R	MASTER	DRSIG	N/A	65	65

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de los candidatos para ser contratados en referencia a los puestos ofertado en las OPE, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. José González Casado

Fdo. Gabriel Blázquez Guerra

Fdo. Borja Seguro Guerrero

